

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2021/3450 *Extracto Bases convocatoria 63 edición Premio Jaén de Piano 2022.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 575665.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575665>)

Primero: Participantes

Podrán participar en este Concurso pianistas de cualquier nacionalidad, nacidos/as a partir del día 21 de abril de 1990 y que no hayan obtenido el Primer Premio en el Concurso Internacional de Piano “Premio Jaén” en años anteriores. La organización del certamen se reserva el derecho de admisión, aplicando una selección del candidato a la vista de su “currículum vitae” y un enlace (link) a una página web donde exista una grabación audiovisual del concursante, que incluirá necesariamente obras presentadas al Concurso.

Segundo: Objeto

Cultura. Concurso Piano

Tercero: Bases Regulatorias

Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2022.

Cuarto: Plazo de presentación de solicitudes

La inscripción queda abierta desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones), hasta el día 16 de marzo de 2022, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a esta fecha.

Quinto: Otros datos de interés

Actividades subvencionables:

Los premios, sujetos -si procede- a las retenciones legalmente establecidas, serán los siguientes:

Primer Premio:

Patrocinados por la Diputación Provincial de Jaén: Medalla de oro, Diploma, la grabación y edición de un disco con el sello discográfico Naxos, que podrá ser grabado en directo durante el transcurso del Concurso, y

Gira de cinco conciertos, tres de ellos patrocinados por: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, Festival Internacional de Música y Danza “Ciudad de Úbeda”, Úbeda y Orquesta Filarmónica de Málaga en el Ciclo de Cámara del Museo Picasso de Málaga. Los dos conciertos restantes a determinar lugar y fecha de celebración; y

20.000,00 €

Segundo Premio, patrocinado por El Corte Inglés, Diploma y

12.000,00 €

Tercer Premio, patrocinado por Fundación Unicaja, Diploma y

8.000,00 €

Premios Especiales:

Premio “Música de Cámara”, patrocinado por la Diputación Provincial de Jaén, Diploma y

8.000,00 €

Premio “Rosa Sabater”, patrocinado por el Ayuntamiento de Jaén, al mejor intérprete de música española, incluida en la segunda prueba, Diploma, un concierto organizado y patrocinado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y

6.000,00 €

Premio “Música Contemporánea”, patrocinado por el Ministerio de Cultura, al mejor intérprete de la obra de encargo, Diploma, registro discográfico en la grabación para el sello Naxos de la presente edición y

6.000,00 €

Premio del Público. Escultura de bronce. Sin dotación económica. Se otorgará por votación entre el público asistente a la prueba final.

Se crean bolsas de viaje de 300 euros, para todos los concursantes que superen la primera prueba y concursen en la segunda. Esta cuantía se elevará a 400 euros si el concursante supera también la segunda prueba, no obtiene ningún premio y concursa en la tercera.

La organización podrá acordar, a propuesta del jurado y para facilitar la participación de los concursantes de la presente edición en el próximo Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén”, la concesión de ayudas de viaje de hasta 350 euros. Esta ayuda será abonada una vez el concursante haya participado en, al menos, la primera prueba de la siguiente edición

del Concurso y no será transferible a otra edición.

Compatibilidad: Sí

Documentación:

La inscripción al Concurso se realizará a través de la página web (www.premiopiano.dipujaen.es).

Se establece una cuota de inscripción de 80 euros, que debe de ser abonada en el siguiente número de cuenta:

IBAN: ES90 2103 1210 59 1101000228

SWIFT BIC CODE: UCJAES2M, de Unicaja (Oficina Principal, c/ Cronista Cazabán, s/n, 23001 Jaén).

Forma de pago: El resguardo del ingreso deberá ser enviado junto a la inscripción. Todas las comisiones de la transferencia bancaria irán a cargo del concursante. Dicha cuota de inscripción no se reembolsará en ningún caso.

Forma de justificación:

Para la justificación del premio en metálico que otorga esta Administración Provincial, el/la premiado/a deberá suscribir un documento preparado al efecto en el que se especificará la siguiente información: datos personales del premiado, el importe del premio y las retenciones fiscales que legalmente deban practicarse.

Jaén, 12 de julio de 2021.- El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes, ÁNGEL VERA SANDOVAL.